

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Jueves 5 Noviembre 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 154

Se publica todos los días laborables.

DIETARIO TOUS

PARA 1892

Año 2.º de su publicación

Es el más útil y completo por ser el único que contiene una pequeña *Guía de Mallorca* y además *Guías completas de*

MADRID Y BARCELONA

Datos generales de las demás provincias de España, itinerarios y tarifas de ferro-carriles españoles, tarifas de comunicaciones y otras noticias interesantes.

PRECIOS: Edición económica dos días por página 2 pesetas.—Edición de lujo tela y dorados dos días por página 2'50.—Edición de lujo tela y dorados día por página 3.

Se halla de venta en casa del editor

Librería de Tous

y en las principales librerías y papelerías de Mallorca. 9—15

LAS ESCUELAS LAICAS

Rara es la capital ó población de alguna importancia en España, que no haya hecho algún esfuerzo para lograr el establecimiento de centros de enseñanza, completamente independientes de la influencia clerical. En muchos puntos son ya numerosas las escuelas laicas, debidas en gran parte á la iniciativa infatigable de los libre pensadores, de los republicanos y de los francmasones mayormente, colocados todos frente á frente del jesuitismo que inspira y gobierna ocultamente la enseñanza en España.

Reseñar la ruda oposición que han tenido que vencer los amantes de los centros para la enseñanza laica, es tarea innecesaria sabiendo que á impedir tal trabajo se unieron todos los elementos de que dispone en nuestra patria el clericalismo, empleando sin escrúpulo toda suerte de armas, la difamación inclusive, con el propósito de que cayesen las escuelas en el desprestigio y fuesen combatidas hasta por una gran parte de los hombres liberales de nuestro país, que olvidan que en no muy lejanos días ostentaban en sus banderas, para que fuese base de la Constitución española, el lema de «enseñanza laica gratuita y obligatoria».

Si el Estado hubiese decretado la enseñanza laica en establecimientos de instrucción sostenidos por el mismo, es consiguiente que los hombres emancipados de la Iglesia no tendrían interés alguno en crear escuelas que sean un campo neutral en los distintos sistemas filosóficos ó religiosos que en España, y al amparo de la Constitución, informan la vida del ciudadano. Nadie puede suponer que los disidentes del catolicismo han de ser gustosos en que sus hijos reciban una educación religiosa contraria á los principios que profesan; á impedir esto principalmente tienden los centros para la enseñanza laica, dejando á cada sistema filosófico ó religioso el trabajo de educar en su credo á sus adeptos.

Los clericales acusan á las escuelas laicas, porque en ellas, dicen, se enseña el ateísmo y el odio á su religión. Lo primero indicaría la enseñanza de determinado sistema, que es precisamente lo que se trata de evitar; lo segundo no tiene fundamento, pues que si las escuelas laicas omiten la enseñanza de todo sistema religioso, no es por odio á las religiones, á las que sin excepción respetan, y sí sólo obedeciendo á los fines de su institución, que se inspira en la libertad de la conciencia y en los progresos de la moderna pedagogía, que excluye la enseñanza de las religiones positivas de su programa, porque siendo la religión una función del sentimiento, no cabe dentro de la pedagogía ni está al alcance mayormente del profesor. Nosotros somos partidarios de la enseñanza laica, y veríamos con gusto que cuantos participan de nuestras opiniones uniesen sus esfuerzos á los nuestros para formar un apostolado, porque de la propaganda y del ejemplo pende el aumento de las escuelas laicas en España.

Es preciso librar á nuestro pueblo del monopolio, de la influencia que en la enseñanza ejerce la Iglesia hasta sobre los que viven alejados de ella.

El sistema de educación romano, ó mejor dicho, jesuítico, coharta los vuelos del pensamiento, encadena la voluntad, hace de los hombres autómatas, conviértelos en pusilánimes y fanáticos y empeora las condiciones de su corazón. En el seno del romanismo se ha nutrido nuestra sociedad, y hela aquí corrompida.

Por esto la idea del laicismo va cundiendo lentamente en España, donde ya se cuentan los siguientes establecimientos de enseñanza puramente laical, prescindiendo de la *Institución Libre de Enseñanza* y de otros establecimientos de esta Isla.

Castilla la Nueva.—Madrid: Institución Libre de Enseñanza (paseo del Cisne, número 8), establecimiento modelo en su clase, donde reciben educación más de 360 jóvenes, desde la clase de párvulos hasta la segunda enseñanza.—Escuela laica para varones (calle de la Colegiata, núm. 6).—Escuela laica de niñas (Estudios, 7).—Escuela laica de Chamberí para ambos sexos.—Escuela de El Fomento de las Artes (Horno de la Mata, núm. 6).—Escuela de El Centro del Obrero (Relatores, número 4).—Todos estos establecimientos están bien montados. En ellos reciben instrucción (primera y segunda enseñanza, gimnasia, dibujo, música, etcétera) unos 4.000 varones y 600 hembras, que hacen un total de 4.600.

Cataluña.—Barcelona: Institución libre y laica de Barcelona (Cera, núm. 28). Establecimiento que dirige su director, el señor de Xifreda con sumo acierto. Cuenta con 96 alumnos.—Escuela laica (Calle de Riereta) con 110 alumnos en sus clases.—Escuela Clovis Hugues, para niñas, con todas las secciones de la primera enseñanza y clases de adorno (solfeo, piano y dibujo). Cuenta hasta 84 alumnas.—Colegio profesional Luiz-Blan (Calle de Petrixol, número 11) con 86 alumnos de clase diurna, 48 nocturna y 57 alumnas, que hacen de un total de 191.—La Consomopolita (Ronda de San Pablo, número 18). La forman los profesores laicos que han creado la Institución de Enseñanza Laica, y en sus clases reciben instrucción unos 260 jóvenes de ambos sexos.—Escuela laica, libre é Integral Díaz-Pé-

rez dirigida por don A. Tudur y Ponz. Cuenta con 70 alumnos.—Escuela laica (Ronda de San Pablo, número 14). Es para párvulos, elemental y superior; reúne 90 alumnos en sus clases diurnas. A las nocturnas acuden 84 adultos. En su local se dan conferencias pedagógicas todos los sábados, inauguradas por el profesor médico don Blas Andrés y Royo, presidente de la Asociación de Enseñanza Laica, Libre é Integral.—Colegio laico de niños de Víctor Hugo (Calle de Sevilla, 47), dirigido por D. Andrés Sánchez, con 68 alumnos.—Colegio laico de niñas Víctor Hugo (Sevilla, 47) dirigido por doña María Mora, con 60 alumnas.—Colegio laico Colón, para niños, dirigido por el profesor don Juan Torrè.—Colegio laico Colón, para niñas, dirigido por la profesora doña Celedonia Prats, con 104 alumnos el primero y 70 el segundo.—Colegio laico Guttenberg, dirigido por el profesor D. A. Tolra, con 80 alumnos.—Colegio laico El Porvenir, dirigido por D. Lutgardo Lorenzo, para párvulos y elemental y superior, con 90 alumnos.

San Martín de Provensals: Academia de Obreros de Martín de Provensals, con 116 alumnos.—Escuela laica de Martín de Provensals, para clases diurnas y nocturnas, con 230 alumnos.—Gracia: Escuelas laicas de Gracia, (calle Donato, 7,) para ambos sexos, cuenta 126 alumnos y tiene clases amás para adultos.—Colegio laico de Gracia, (Torres, 20, con 196 alumnos.—Colegio laico integral de Gracia, (calle de Montaner, 89), con 88 alumnos; lo dirige el profesor D. José C. Xalabarde.—Sans: Colegio Laico, con 90 alumnos.—Sabadell: Colegios laicos, con 350 alumnos de ambos sexos.—Badalona: Escuela laica, con 90 alumnos.—Sallen: Escuelas laicas, diurnas y nocturnas, con 116 alumnos.—Villanueva y Geltrú: Escuela laica de niñas, dirigida por doña Soledad Gustavo, con 88 alumnas.—Mataró: Escuela de niñas laica, con 64 alumnas.—Colegio laico Guttenberg, dirigido por D. Juan Cañedas.—Granollers: Escuela laica, con 74 alumnos.—Gerona: Colegio laico, con 68 alumnos.—Rósas: Escuelas laicas de niños y niñas, con 76 alumnos la primera, y 48 la segunda.—Puigcerdá: Escuelas laicas de primera enseñanza y de Comercio, con la concurrencia de 66 la primera y 35 la segunda, que hacen 101 alumnos; tiene clases nocturnas, y la enseñanza de comercio es notable.—Tarragona: Ilustración de la Clase Obrera, escuelas de ambos sexos, con 200 alumnos.—Reus: Escuelas laicas de ambos sexos, con 96 alumnos.—Vilaseca: Escuela laica con 65 alumnos.—Villasans: Ateneo de la Clase Obrera, con 220 alumnos.

Valencia: Escuela laica de Castellón de la Plana con 80 alumnos.—Alicante: Escuela laica de niñas, con 60 alumnas.—Valencia: Escuelas laicas, dos de niños y una de niñas, con 149 alumnos.—Denia: Escuela laica, dirigida por D. Ernesto Gómez, con 80 alumnos.

Andalucía.—Sevilla: Escuelas laicas de ambos sexos, con 284 alumnos y 276 alumnas, que hacen 560.—Cádiz: Colegio laico Pestalozziano, con 160 alumnos de primera y segunda enseñanza.—Jerez de la Frontera: Escuelas laicas de ambos sexos, con 270 alumnos.

Extremadura.—Mérida: Escuela laica, con 100 alumnos matriculados.

Galicia.—Coruña: Escuela laica, con 84 alumnos.—Pontevedra: Escuela Froebel, con 110 alumnos.

Castilla la Vieja.—Santander: Escuela laica con 86 alumnos.—Valladolid: Escuelas laicas de ambos sexos, con 136 alumnos.

Aragón.—Zaragoza: Escuelas laicas de ambos sexos, á cargo del profesor D. Fabián Palasi (Temple, núm. 15), con 98 alumnos.

Baleares.—Mahón: Escuelas laicas de ambos sexos, con 107 alumnos.

Tal es el número de centros de enseñanza laica que al finar el año anterior existían en España; aparte de otras escuelas de menor importancia que hay establecidas en varios pueblos rurales y de que apenas si tenemos noticias concretas de su existencia.

Examinaremos en el artículo próximo las condiciones generales de la enseñanza laical en España, según los resultados hasta hoy obtenidos por los centros de enseñanza existentes.

NICOLÁS DIAZ Y PÉREZ.

Noticias políticas

DON VICENTE MANTEROLA

Ha fallecido en Alba de Tormes el notable orador sagrado y ex-diputado en las Constituyentes del 69, D. Vicente Manterola.

Era el Sr. Manterola una de las figuras más salientes del clero español.

En las referidas Cortes fué el más activo defensor de la política absolutista.

En varios debates tuvo que luchar frente á frente con Castelar, dando ocasión en uno de ellos á la famosa improvisación de este último, que todo el mundo conoce.

La oratoria del Sr. Manterola era enérgica, severa, más propia del Parlamento que del púlpito, más á propósito para las discusiones políticas que para la propaganda de las doctrinas evangélicas.

Cuando estalló la guerra civil, tomó una parte muy activa en aquella lucha. Después se retiró á Toledo, en cuyo cabildo ganó una plaza por oposición.

Aun allí se reveló su carácter independiente y batallador, que le acarreó grandes disgustos y la enemistad de la corte de Roma.

Sin duda, por esto, no logró hacer más adelantos en su carrera, á pesar de su mérito incontestable.

Descanse en paz el ilustre orador, cuyo radical antagonismo con nuestras ideas no nos impiden tributarle la justicia que merece.

La *Gaceta* publica un decreto en virtud del cual quedan suprimidas 192 administraciones subalternas, y se crea en su lugar 345 administradores de partido.

Los cuales, fijese bien el lector, tendrán las obligaciones y atribuciones siguientes:

Primera. La administración de las propiedades del Estado y la recaudación de sus rentas en todo el partido.

Segunda. Custodiar los efectos timbrados que se destinen al consumo del distrito y cuidar del surtido de las expendedurías.

Tercera. Expendir los billetes de la Lotería nacional, cuando el Gobierno les confie este servicio.

Cuarta. Desempeñar el servicio de Giro mútuo del Tesoro y los demás que el Gobierno les encomiende.

Y ahora viene lo verdaderamente risible.

Estos administradores de partido tendrán cinco mil reales de sueldo.

¿Será posible que haya quien acepte un destino que tanto trabajo y tantas responsabilidades impone, á cambio de ese mezquino sueldo, sin que trate por otros medios nada lícitos, de ganar una retribución que el Gobierno le niega?

Mal resultado dieron las administraciones subalternas; pero aún han de darlo mucho peor los administradores de partido.

Parece, hablando en plata, que lo que se quiere es crear agentes electorales que sirvan para llevar á cabo cuantos chanchullos interesen al Gobierno, y á quienes se dará con la credencial una verdadera patente de corso.

Con el epígrafe *Cuestión grave* publica un colega de la mañana el siguiente párrafo:

«Los ministros guardaron absoluta reserva sobre uno de los asuntos más importantes tratados en Consejo; pero ha podido traslucirse que el general Azcárraga dió cuenta de un incidente en el que juegan el capitán general y el coronel jefe de un regimiento de infantería de la guarnición de Madrid; incidente que motivó, según se dice, el que ese regimiento no asistiera á las maniobras verificadas anteaer.»

Excusado es decir que la prensa ministerial desmentirá rotundamente esta noticia.

Ese es su deber.

Y será, al propio tiempo, la más elocuente confirmación.

Nuestro colega «El Globo» refiere el siguiente suceso, que reviste gravedad por las consecuencias que puede tener:

«El regimiento de infantería de Saboya, acantonado en El Pardo, tenía orden de concurrir con la división Ciriza á las maniobras que se efectuaron anteaer en Carabanchel. Para que el soldado llegase descansado al campamento, el capitán general dispuso que la víspera, ó sea el jueves, saliese el regimiento, pernoctando en Aravaca.

»A las nueve de la mañana del viernes, y en vista de la lluvia que se había iniciado, el coronel del regimiento telegrafió á la capitán general si marchaba á Carabanchel ó permanecía en Aravaca. El oficial de guardia contestó únicamente que el general Pavía hacia media hora que había salido para la dehesa acompañado de sus ayudantes y escolta.

»Estando en el campamento, y cuando los generales terminaban el almuerzo, preguntó el de división, Sr. Ciriza, si habían llegado todos los cuerpos, informándole de que todos, menos el regimiento de Saboya, estaban en aquellas inmediaciones.

«A los pocos minutos llegó al galope un jefe de Saboya preguntando de parte de su coronel al capitán general si concurría ó no á las maniobras.

»Excusado es decir la contestación del general Pavía: cuantos allí estaban lo vieron descompuesto y airado, y gritando con gran energía.

»El regimiento no asistió á Carabanchel, pero al llegar á Madrid el general Pavía, ofició al ministro de la Guerra pidiéndole el relevo del coronel y manifestándole que había ordenado la formación de sumaria.»

Hasta aquí el hecho, que si en toda ocasión no carecía de importancia, ahora la tiene mayor, por ser el coronel de Saboya sobrino y protegido del inspector de Infantería Sr. Primo de Rivera, quien tiene gran intimidad con el ministro de la Guerra y no marcha muy bien con el Sr. Pavía.

¿Qué hará el Sr. Azcárraga ante el conflicto que se le prepara? ¿Se inclinará del lado de la Ordenanza y dará la razón al capitán general de Madrid, que esta vez tiene razón, ó por el contrario, se dejará influir por la amistad que profesa al Sr. Primo de Rivera?

Asunto es este que puede producir algún serio disgusto al Sr. Cánovas, que en esto de la disciplina militar va resultando tan desdichado como cualquier Martínez Campos.

Dice un periódico que interesan al Gobierno todos los negocios que afectan á la iglesia.

Convenido.

Pero al Gobierno nada más.

Es decir, á nueve caballeros.

Que se descomponen del modo siguiente:

Ocho ministros y un presidente sin cartera.

Leemos:

«Un diario fusionista llama ciegos á los conservadores.

Pero es lo que ellos dirán:

—Conservamos íntegra la dentadura.»

Y la espada de taza del general *ilustre*.

Artefacto inapreciable... en tiempo de paz.

Nos hace saber un diario oficioso que España no intervendrá en las cuestiones entre el Quirinal y el Vaticano.

Lo sentimos por Pidal, Sanchez Toca, Catalina y demás lastre carlista de ésta no muy católica situación.

CRONICA LOCAL

En nuestro colega *El Republicano* del 1.º de este mes leemos las siguientes líneas:

En busca de solares

Según anuncia la prensa el Sr. Gobernador ha tomado la iniciativa para realizar el pensamiento de construir una ó varias barriadas para que los obreros puedan tener cómoda y económica habitación. Al mismo fin aprobó el Ayuntamiento una proposición presentada, por nuestro correligionario el Sr. García, en la que se hacen las indicaciones necesarias para llevar á cabo el proyecto. ¿No gustan al señor Gobernador, ó piensa éste se ha de seguir otro camino?

Teniendo en tramitación la Corporación la proposición indicada, parecía lógico que la acción del representante del Gobierno se aunara á la del Ayuntamiento y con mayor motivo cuando se trata de una cuestión esencialmente municipal. Si así se hubiera hecho se escusara el Sr. Gobernador y los Arquitectos de examinar terrenos inútiles para el objeto, pues que se trata de dar albergue á los obreros palmesanos y estos necesitan que aquel esté situado en condiciones que les permitan estar en la posible vecindad con los puntos de trabajo.

Además ha debido tenerse presente los barrios de la población que en los que existen más aglomeración de trabajadores pobres, y estos, es sabido son los barrios adjuntos entre la Puerta Pintada y la del Campo, por cuyas razones se creyó que se había de hacer el emplazamiento de la barriada no solo en el trayecto que media entre las dos puertas, sino tan cerca como fuera posible de la muralla, que no faltan terrenos que reúnan estas condiciones.

En el *Huerto des Cá* si se edificaran las nuevas habitaciones no las querrían los obreros palmesanos, ni menos en Sta. Catalina, en cuyo ensanche se han hecho ya los ensayos de edificar casas económicas y no han dado resultado.

Para realizar el humanitario pensamiento hay que tener en cuenta muchos datos, que hemos de creer facilitaría la Comisión del Ayuntamiento al señor Gobernador, que situarían la cuestión en su verdadero terreno, y en condiciones de solución.

Volveremos sobre el asunto.»

Siguiendo el mismo orden que tan ilustrado periódico ha adoptado para hacer observaciones á un proyecto que miramos con entrañable cariño, contaremos en lo que esté á nuestro alcance á *El Republicano*.

No D. Francisco García solo, sino todos los concejales republicanos juntos, presentaron al Ayuntamiento en 24 de Julio pasado una proposición que LAS BALEARES insertó íntegra en su número 75 (al que remitimos á nuestros lectores que quieran leerla por completo) cuya cláusula tercera dice:

El Ayuntamiento invitará á la Exma. Diputación Provincial, á la Sociedad de Amigos del País,

á la Cámara de Comercio, á las Sociedades de Crédito, á un número de propietarios, industriales, banqueros y demás que se estime conveniente, á fin de constituir una Junta especial que entienda en arbitrar las medidas para levantar *extramuros* de esta Ciudad algunas barriadas de casas para obreros, con el derecho, los que quieran, de adquirir su propiedad en determinado plazo.

Comparada esta proposición que hace tres meses formuló la minoría republicana con la idea que antes y después hemos sostenido en las columnas de LAS BALEARES, y que ha sido patrocinada por el Gobernador Civil de esta Provincia, resulta no tener de común más que el pensamiento de hacer construcciones para obreros.

Ni el Sr. Díaz, ni el Sr. Pons, ni los Sres. García, Miralles, Ferrer, Lull y Garáu piensan seguramente pedir privilegio de invención por tal deseo, que no es original de ninguno de ellos. Queda para cada uno la honra de haber intentado un bien para la clase obrera, podrá, á lo más, reivindicar alguno de estos señores el mérito de la prioridad (no hemos de decirlo nosotros, nuestros lectores, si ven en esto un motivo de placer, saben en justicia á quien deben tributarlo) y si acaso el público aplaudirá el proyecto que más recta y rápidamente conduzca al fin por todos nosotros anhelado, y el que resuelva de un modo más práctico el problema económico.

Pero que el invitar á la Excm. Diputación Provincial, y á la Sociedad de Amigos del País, y á la Cámara de Comercio, y á los propietarios, y á los industriales, y á las Sociedades de Crédito, y á los banqueros y á los demás que se estime conveniente, para que en Junta Magna determinen los medios de arbitrar recursos; sea la misma cosa que el esponer sencillamente un proyecto completo, asesorarse con los arquitectos Municipal y Provincial, é inmediatamente buscar solares apropiados para realizar el pensamiento, no es posible que ni la minoría de correligionarios del Ayuntamiento, ni el Gobernador de la Provincia, ni el Director de LAS BALEARES, ni aun el de nuestro ilustrado colega *El Republicano* quieran sostenerlo.

No establezcamos, pues, una competencia que resultaría necia cuando no contraproducente. La idea de construir habitaciones higiénicas y económicas para obreros no ha nacido en nuestro país: el pensamiento de aplicar aquí estas construcciones que ya en otras comarcas han dado excelentes resultados es lo que LAS BALEARES, y la minoría republicana y el Gobernador perseguimos (el que haya distintos proyectos, y hayamos calculado distintas combinaciones para alcanzar el objeto es un obstáculo para el fin común? No lo creemos.

Habíamos de esperar, cruzados de brazos, que el Ayuntamiento discuta, y después acuerde, y luego realice la serie de invitaciones que hemos indicado, para conocer, á la postre, la resolución que pueda tomar la Junta que se forme?

Siga su curso este proyecto del Municipio, que no hay inconveniente que al entre tanto se edifiquen y cedan algunas casas á otras tantas familias menesterosas.

Opina el competente autor del *Republicano* que la proposición que él y *El Noticiero Balear* llaman del Sr. García contiene todas las indicaciones necesarias para llevar adelante el proyecto y pregunta si no gustan al Gobernador, ó si piensa seguir otro camino.

No hemos acertado á ver todas estas indicaciones para realizar la construcción de casas económicas, sino las que conducirían á formar una gran junta que sería, si acaso, la que cavilara estas indicaciones. Y no se maraville el colega si le manifestamos que no es este el camino que nos parece más recto ni menos accidentado. No podemos contestar en nombre del Gobernador sobre los gustos del Sr. Díaz, más si podemos afirmar que el proyecto por él patrocinado es muy distinto. La actividad, la

prontitud en la ejecución, la facilidad en todas las deliberaciones, he aquí lo que su autor se ha propuesto.

Paréceme al colega que se ha perdido tiempo en examinar terrenos no adecuados: todos los que se ofrezcan se examinarán: pues solo después de vistos podrá determinarse si son adecuados ó no. ¿Para qué establecer ofensivas distinciones, ni rechazar sin examen lo que honradamente se ofrece para un fin benéfico que á todos interesa.

Extramuros dice el proyecto de la minoría: pues extramuros están por una feliz coincidencia todos los solares hasta hoy vistos. ¿Puede parecer bueno lo que se atribuye al Sr. García, y malo lo mismo si lo realiza el Gobernador civil y nuestro Director y los arquitectos del Municipio y la Provincia?

Cree *El Republicano* que deben buscarse los solares entre la Puerta del Campo y la Pintada: se tendrá con mucho gusto en cuenta opinión tan autorizada; y desde ahora invitamos á los propietarios de terrenos que estén emplazados en dichos puntos á que nos hagan llegar sus proposiciones, á fin de que puedan ser oídas y estudiadas.

Por lo demás crea *El Republicano* que siendo el proyecto hacer un gran bien á los obreros, no serán éstos los últimos que sean escuchados, y que si tienen interés, ellos, no otros, en que se prescinda de tal ó cual emplazamiento, y en que se acerquen las construcciones á tal ó cual barrio, se procurará complacerles, pues ellos son los que han de adquirir las casas, no los autores del proyecto, ni menos los que intenten oponerle trabas.

Y esta resolución de complacer á los verdaderos interesados sólo tendrá un contrapisa que pueda dificultar su resolución absoluta: las dificultades económicas é higiénicas.

Para ayer noche se había anunciado una función en el Circo Balear, para despedida de la Compañía. Pero ésta prefirió despedirse á la francesa. Pues el Teatro-Circo estuvo cerrado.

* * *

Dijose que esta noche tendría lugar la función, pero de boca de un artista oímos que hasta el Domingo no volvería á abrirse aquel teatro, y aun sería para dar algunas funciones de zarzuela.

Lo que fuere sonará.

En el número de ayer empezamos á publicar la obra *Derecho Foral de Mallorca*, debida á nuestro querido amigo y consecuente correligionario D. Matías Mascaró y Alberty, notario de Santa María.

Para cuando esta notable obra esté concluida tenemos preparada la traducción de «La Aurora Boreal» novela escrita en francés por Rochefort, y traducida del castellano por el eminente publicista cuanto convencido republicano D. Juan Bautista Enseñat.

Así correspondemos al creciente favor del público mallorquín hacia nuestro periódico.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el informe relativo á las medidas que conviene adoptar para combatir el desarrollo y propagación de la enfermedad diftérica en esta provincia, que los señores Villalonga y Munar han dado á petición del Gobernador de esta provincia, y que publica el último número del «Boletín Oficial.»

La mucha extensión del citado informe nos priva del gusto de publicarlo, pues por su interés y oportunidad bien quisiéramos que llegara á conocimiento de todos nuestros suscriptores.

El Interventor de Hacienda accidental de las Baleares en atento B. L. M. nos ruega la inserción del anuncio referente al cange de valores públicos,

que hallarán nuestros lectores en la sección correspondiente.

Queda complacido nuestro particular amigo don Agustín de Ledesma á quien agradecemos las deferentes frases que nos dedica.

Según afirma un colega existe el proyecto de construir en Palma una plaza de abastos modelo.

Una empresa particular tiene estudios hechos sobre esta importantísima mejora, estudios y planos que tal vez en breve someta á la aprobación de la Alcaldía acompañada de una memoria.

Consta al *Noticiero*, de quien tomamos la noticia, que el Sr. Marqués de la Bastida está animado de los mejores deseos para llevar á cabo obra de tan gran utilidad para el vecindario, por lo que abriga la esperanza de que este asunto por todos tan deseado no será un proyecto más de los que á diario duermen el sueño eterno en la *comisión respectiva*.

Ayer por la madrugada falleció de difteria el hijo menor de D. Miguel Berga, á la temprana edad de cinco años. Tomamos parte en el dolor que embarga á la familia de nuestro querido amigo.

Durante la ausencia del Sr. Gobernador de la Provincia estará encargado del mando de ella, el Diputado Provincial Excmo. Sr. D. Jerónimo Rius y Salvá.

La célebre misa de Mozart será cantada el sábado próximo día 7 en la iglesia del Socorro, en virtud de disposición testamentaria del Sr. D. Francisco Frontera de Valldemosa.

Dice nuestro estimado colega *El Noticiero Balear* que ayer tarde en el puesto del *Corp Marí* hubo una colisión entre la pareja de carabineros que presta servicio en aquel paraje y unos contrabandistas.

La pareja hizo fuego, huyendo aquellos sin dejar rastro.

En atento B. L. M. que hemos recibido del Presidente de la Sociedad *La Protectora* se nos invita á las reuniones de Baile que se darán en los espaciosos salones de dicha sociedad, empezando el día 8 del corriente y así sucesivamente todos los domingos y fiestas, concluyendo el día 1.º de Enero del próximo año.

A divertirse, pues.

Curiosidades

EL SAUCE DE NAPOLEÓN

Asegura un periódico francés, *Le Courrier du Soir*, que el sauce, el tradicional sauce de Santa Elena que cubría la tumba de Napoleón I, ha perecido.

Los extranjeros, muy escasos ciertamente, que pasen por aquella isla perdida, ya no podrán traer algunas hojas de aquel árbol famoso.

El sauce no es más que un tronco seco,

Es el epílogo de aquel gran drama del cautiverio de Napoleón.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 5, á las 12:15 m.

Ha habido un descarrilamiento de un tren en el túnel de Fregenal (Huelva); los coches descarrilaron dentro del túnel y la máquina se ha hundido en el terraplen sin desgracias. Hundíose también el techo de una casa en construcción en Mérida, quedando cinco obreros heridos.

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).
 Para Valencia jueves 4 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.
 De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:15 tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:25 tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:15 tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Teatro Principal

Compañía Dramática Española

Empezará el 7 del corriente.

Personal de la Compañía que ha de actuar durante la temporada de invierno

PRIMER ACTOR Y DIRECTOR DE LA COMPAÑIA

D. Vicente Yañez

LISTA POR ORDEN ALFABETICO

PRIMERAS ACTRICES

D.ª Dolores Rodriguez. **D.ª Eloisa Bagá**

PRIMER ACTOR CÓMICO

D. ANTONIO CATALÁN

Actor de caracter y otro primer actor

D. FRANCISCO GOMEZ

Segundo galan y otro primer actor

D. MANUEL CORREGEL

Actrices.

D.ª Carmen García.—**D.ª Dolores García.**—**doña Dolores Rodriguez.**—**D.ª Elvira Alverá.**—**D.ª Eloisa Bagá.**—**D.ª Elvira Pardo.**—**D.ª Teresa Catalán.**—**D.ª Isabel Pellón.**

Actores.

D. Antonio Vico Atañé.—**D. Antonio Mata.**—**D. Antonio Catalán.**—**D. Emilio Piñeira.**—**don Francisco Mercé.**—**D. Francisco Gomez.**—**D. Manuel Corregel.**—**D. Rafael Benitez.**—**D. Serafin García.**—**D. Vicente Yañez.**

Apuntadores.

D. Eduardo Alonso. **D. Francisco Catalán.**

REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA

D. ENRIQUE VIDAL

En los intermedios tocará piezas escogidas la orquesta que dirige D. Luis Cussini.

Maquinista, D. José Plá y Font.—Peluquero, D. Antonio Bover.—Encargado de la luz Drumont, D. Jaime Fernandez.—Pintor, D. Pedro Llorens.—Avisador, Rafael Llompart.

PRECIOS POR DECENA PRECIOS DIARIOS

	Pias.	Cts.	Ptas.	Cts.
Palcos platea n.º 22 y primer piso 1 y 23 sin entradas	50		9	
Id. plateas y de primer piso sin id. id.	45		7	50
Id. de 2.º piso núms. 1 y 23 sin id.	35		6	
Id. de 2.º piso sin id.	30		5	
Id. de tercer piso sin id.	20		2	50
Butacas sin id.	7	50	1	25
Asientos de tertulia 1.ª fila sin id.	4		0	50
Id. de 2.ª y 3.ª fila sin id.	2	50	0	35
Delanteras de paraiso sin entrada	3		0	50
Lotes de 10 entradas.	6			
Entrada general á localidades.			0	75
Id. al paraiso	4		0	50

CASAS EN VENTA

Una botiga en la calle de Caballería.
 Una botiga y algorfa en la calle de Catañá.
 Una casa de planta baja, con cuadra y cochera en la falda de Bellver, inmediata á la subida al Castillo.
 Una de planta baja y altos en el Terreno calle de Alfonso XIII.
 Una de planta baja con jardín, cochera y tierra plantada de frutales, en Son Rapiña.
 En esta imprenta informarán.

DIETARIO

AGENDA DE BUFETE PARA LAS FAMILIAS

AÑO 1892

Libro indispensable en todos los establecimientos industriales, fábricas, comercios, talleres, oficinas públicas y particulares, agencias, secretarías, comisiones, empresas de cualquier clase; sumamente útil en todas épocas á los traficantes, mayordomos, apoderados, profesores, negociantes, maestros de talleres y de tiendas de artesanos; necesario en las casas en donde se desea tener orden y buena distribución en todos los asuntos domésticos y curioso para toda clase de personas.

Este Dietario contiene, además del santoral para todos los días del año, una multitud de noticias de interés para el público, una Guía de esta capital, con indicación de los servicios, oficinas y funcionarios á quienes interesa conocer y un sin número de curiosidades y trabajos de verdadera utilidad, tales como tablas de reducciones de pesos, medidas y monedas, estados para sentar la ropa que se entrega á la lavandera, nomenclatura é indicador de calles etc., etc.

EL DIETARIO AGENDA DE BUFETE

Se halla de venta en la librería de los señores editores **AMENQUAL Y COMPAÑIA**, y en las principales librerías y tiendas de artículos de escritorio de esta ciudad, en la Sucursal de Inca, en las librerías de Mahón, Ibiza y Sóller, y en casa de **D. Antonio Sampons de Barcelona.**

Hay Dietarios de tres clases diferentes en cuanto á sus condiciones materiales y los precios siguientes:

Edición económica

Pesetas 1'50

EDICIÓN DE LUJO

ENCUADERNACIÓN DE TELA Y DORADOS

Dos días en cada página Ptas. 2'50

Un día en id. id. " 3'00

INTERVENCION DE HACIENDA

DE LA PROVINCIA DE BALEARES.

Habiéndose recibido en la Delegacion de Hacienda de esta provincia, los títulos de la Denda perpetua del 4 por 100 exterior que en Agosto último fueron recogidos para su cange; podrán desde luego los interesados presentarse en la Depositaria

Pagaduría, con el resguardo, talonario que obra en su poder, para hacerles entrega de los nuevos títulos.

Lo que se hace público en este periódico para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 4 Noviembre 1891.—El Interventor accidental.—Agustín de Ledesma.

LA PALMA

SEMANARIO

DE

HISTORIA Y LITERATURA

SEGUNDA EDICION DEL QUE SE PUBLICO

de 4 de Octubre de 1840 á 5 de Mayo de 1841.

Hállase de venta en la librería de Guasp al precio de 3 pesetas ejemplar en rústica.